



"Puebla, 485 años de su fundación"



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Oficio Circular UPP 1516/2016

CC. TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 3, 12, 14, 17 fracción II, 35 fracción VI y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 1, 2, 4, 5 fracciones I, II, III y IX, 7, 8, 14, 45, 47 y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; artículo 77 fracciones V, VI y XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; artículos 1, 13, 52 y 84 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016; artículos 2 y 4 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 4 fracción V, 10 fracción III, 39 fracción I y 42 fracciones X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; en el marco de las acciones de seguimiento periódico de los indicadores de resultados de los Programas Presupuestarios autorizados para el ejercicio fiscal 2016, me permito comunicarles que a partir del 5 de octubre del 2016 inicia el:

"Proceso de monitoreo y seguimiento de indicadores para resultados, correspondiente al tercer periodo de agosto a septiembre de 2016"

Las actividades del proceso de monitoreo se llevarán a cabo conforme a las fechas establecidas en el Calendario de Actividades, ubicado en la página de internet: http://pbr.puebla.gob.mx/; y el registro de avance de los indicadores se efectuará a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), el ingreso al sistema mencionado continua con las claves de acceso entregadas a los Enlaces Directivo y Operativo designados por la institución.

Es importante mencionar, que la información registrada al corte de septiembre de 2016 se incluirá en el formato de "Indicadores para Resultados", mismo que se integrará en el documento de la Cuenta Pública del Estado parcial 2016.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 4 DE OCTUBRE DE 2016 EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]
HÉCTOR ROMAY GONZÁLEZ COBIÁN

- C. c. p: • Guillermo Bernal Miranda.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
• Eduardo H. Tovilla Lara.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
• Paola Carrasco Hernández.- Directora de Evaluación de la Secretaría de Contraloría.- Para su conocimiento.- Presente.
• Directores y/o Coordinadores Administrativos de Dependencias y Entidades.- Para su conocimiento.- Presente.
• Archivo.

JMG/ARG / FHE/EJA